

Una perspectiva preventiva del acoso laboral

Balance
de la implementación
y aplicación
de la Ley 1010 de 2006
en las entidades
del sector público



Procuraduría
Delegada
para la Vigilancia
de la Función Pública


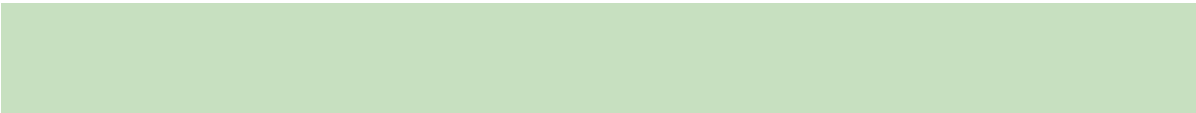


Departamento
Administrativo
de la Función
Pública



Una perspectiva preventiva del acoso laboral

Balance de la implementación y aplicación
de la Ley 1010 de 2006
en las entidades del sector público





EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN
Procurador General de la Nación

FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director Departamento Administrativo de la Función Pública

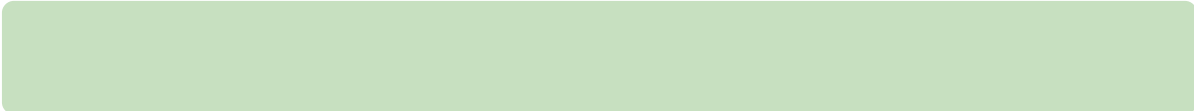

MARÍA FERNANDA GUERRERO MATEUS
Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

ALBERTO MEDINA AGUILAR
Director de Empleo Público - DAFP

INGRID MARCELA BARRERA CORREA
Salud Ocupacional de la Procuraduría General de la Nación

ANGÉLICA VIGOYA VALENCIA
Profesional Dirección de Empleo Público - DAFP

Bogotá D.C., abril de 2007



Contenido

	PÁG.
Introducción	7
1. Objetivo	9
2. Metodología	10
2.1. Descripción de la muestra	10
2.2. Modelo de evaluación	11
2.2.1. Evaluación subjetiva	11
3. Resultados	12
3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados	12
3.2. Mejores prácticas	23
4. Conclusiones	25
5. Recomendaciones	27
Anexo N° 1	
Listado de entidades que respondieron la encuesta	31
Anexo N° 2	
Tabulación de las respuestas dadas en la encuesta por las 284 entidades	36

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la encuesta diseñada y aplicada en el año 2006 por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo para la Función Pública –DAFP– a las entidades del Estado, con el fin de obtener información sobre la implementación que han realizado dichas entidades de la Ley 1010 de 2006 o Ley de Acoso Laboral.

En efecto, por mandato legal se impone en el ámbito público la responsabilidad de atender un fenómeno ampliamente difundido en las sociedades modernas, donde infortunadamente rige la ley del más fuerte y donde el actuar oficial, en la llamada “cadena burocrática”, no se encuentra muchas veces acorde con los presupuestos éticos que consultan la dignidad y humanización que hoy se exigen en el sector público.

Así mismo, las tendencias presentes en el sector no por casualidad suscitan perplejidad cuando invitan a la adopción de adecuados parámetros de Buen Gobierno y gobernanza pública, soportados en la gestión basada en resultados y en un liderazgo basado en competencias. El impacto que dichas tendencias suscitan, en la práctica se reflejan en temas como la evaluación del desempeño, la selección de personal y el cumplimiento de objetivos estratégicos y, por ende, respecto de la Misión y Visión de las entidades con funciones específicas en el engranaje estatal.

La modernización de la administración pública y el principio de flexibilidad en la gestión de los recursos humanos, junto con la evaluación del desempeño y la implementación de modelos de calidad, son factores indispensables para atraer y retener el talento con miras a lograr los cambios que, en términos también de innovación del sector, desemboquen en una cultura y organización pública sana, en el que el bienestar organizacional sea una fuente creadora de valor público.

Así, con la expedición de la Ley 1010 del 23 en enero de 2006, se abrió un camino en la legislación colombiana orientado a prevenir, corregir y sancionar las conductas de acoso laboral en los lugares de trabajo, tanto en las empresas del sector privado como las entidades del sector público. Por ello se deberán implementar mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar aquellos comportamientos prepotentes que ocurran en el lugar de trabajo, para lo cual se estipuló un plazo de tres (3) meses siguientes a la promulgación de la ley.

En procura de una efectiva aplicación de la ley, que depende de variables tales como información, divulgación, accesibilidad, ubicación geográfica y nivel de descentralización, se consideró necesario analizar el comportamiento de las entidades públicas frente a la Ley 1010 y de esta manera identificar el estado de desarrollo, las limitaciones para su implementación y aplicación, así como divulgar las mejores prácticas y proponer estrategias para que el impacto de la Ley redunde en el bienestar de las organizaciones que integran la administración tanto en lo nacional como en lo local. Sin duda los esfuerzos que se efectúen en pro de mejorar permanentemente el ambiente laboral se verán reflejados en significativos beneficios en la competitividad organizacional.

En este sentido, con la cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación, como máximo órgano de control del Estado y en ejercicio de las funciones preventivas y de control de gestión que le competen, y el Departamento Administrativo de la Función Pública, como gestor de desarrollo y competitividad en la administración del recurso humano, se pretende promover desde un **enfoque preventivo** las acciones que, aplicadas al quehacer de lo público, permitan el desarrollo de organizaciones sanas y seguras que garanticen el bienestar y la convivencia en los lugares de trabajo y auspicien la práctica de las relaciones laborales enmarcadas dentro de los lineamientos de justicia, solidaridad, tolerancia y especialmente de respeto a la dignidad humana. No hay que olvidar que el mejor desempeño de los cargos por parte de los servidores públicos, que en un primer momento eran servidores del Estado y hoy son servidores de la comunidad y de la ciudadanía en general, es una labor exclusiva de la Nación, para la eficiencia e imparcialidad de la administración pública.

FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director DAFP

EDGARDO MAYA VILLAZÓN
Procurador General de la Nación

1. Objetivo

Conocer las acciones orientadas a la implementación y aplicación de la Ley 1010 de 2006 en las entidades del orden nacional, departamental y municipal que conforman el sector público, y establecer los aspectos positivos y negativos que conllevan dichos procesos, de manera que permitan establecer las estrategias y mejores prácticas que dichas entidades han adoptado, o puedan constituirse en modelos a seguir con miras a que su impacto se traduzca en *Bienestar Organizacional* de la administración pública en su conjunto.

Así las cosas, con un objetivo común, la Delegada Preventiva para la Función Pública y la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, cada una en el ámbito de sus competencias, aspiran a brindar con el presente trabajo de campo las orientaciones y el acompañamiento preventivo necesarios para que las entidades reflexionen, y a partir de allí construyan esquemas que promuevan y fomenten un ambiente digno, sano y acogedor que contribuya positivamente en la consecución de una visión de administración pública eficiente y en armonía con el respeto a los derechos fundamentales.

2. Metodología

La metodología utilizada para conocer el estado actual de implementación y aplicación de la Ley 1010 de 2006 en las entidades del sector público, consistió en el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Convocatoria a una jornada de capacitación para los jefes de personal de las entidades del Estado durante los días 4 y 6 de abril del año 2006.
- Diseñar la encuesta a partir de la capacitación previa y las exigencias contenidas en la Ley 1010.
- Remitir la encuesta por correo electrónico a los jefes de personal de las entidades del sector público, de acuerdo con la base de datos del DAFP.
- Recepción de las respuestas a las encuestas, tabulación de los datos y análisis de la información suministrada.
- Análisis conjunto de los resultados y presentación de recomendaciones y buena práctica.

2.1. Descripción de la muestra

La población objeto fueron los jefes de recursos humanos de las entidades del Estado, de acuerdo con la base de datos del DAFP.

Población: 212

Envío por correo electrónico:

29	Alcaldías
32	Gobernaciones
151	Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional

La metodología utilizada para conocer el nivel de implementación y aplicación de la Ley 1010 de 2006 en las Entidades del Sector Público fue la siguiente:

- a) Aplicación de una encuesta remitida por correo electrónico a los jefes de personal de las entidades del sector público, de acuerdo con la base de datos del DAFP y publicación en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- b) Recepción de las encuestas respondidas, tabulación de datos y análisis de la información.
- c) Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados y presentación de recomendaciones para la selección de mejores prácticas.

2.2. Modelo de evaluación

2.2.1. Evaluación subjetiva

Con el fin de identificar las entidades que están a la vanguardia en el proceso de implementación y aplicación de la norma, así como aquellas que han tenido dificultades para el desarrollo de la misma, se definieron unos criterios subjetivos calificados en una escala de 1 a 10, según criterio del evaluador.

Criterios

- Cumplimiento de la Ley 1010 de 2006, a 8 de septiembre del mismo año, fecha de plazo para la entrega de la encuesta.
- Niveles de implementación de la Ley:

Nivel 1	Sensibilización y capacitación
Nivel 2	Procedimiento interno conciliatorio
Nivel 3	Conformación de una instancia para resolución de situaciones de acoso laboral
Nivel 4	Funcionamiento de la instancia

Teniendo en cuenta que la calificación de estas variables dependía de la percepción de las evaluadoras, se promedió la calificación para obtener un solo resultado, con base en el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las encuestas respondidas por las 284 entidades del Estado.

3. Resultados

La encuesta fue respondida por 284 jefes de recursos humanos, y su distribución fue la siguiente:

Tabla N° 1. Entidades que respondieron la encuesta¹

NIVEL	NÚMERO	%
Nacional *	149	52,46
Departamental	56	19,71
Municipal	53	18,66
Distrito Capital	26	9,15
TOTAL	284	100

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados²

Pregunta N° 1.

¿Participó en los eventos sobre acoso laboral realizados por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública los días 4 y 6 de abril del presente año?

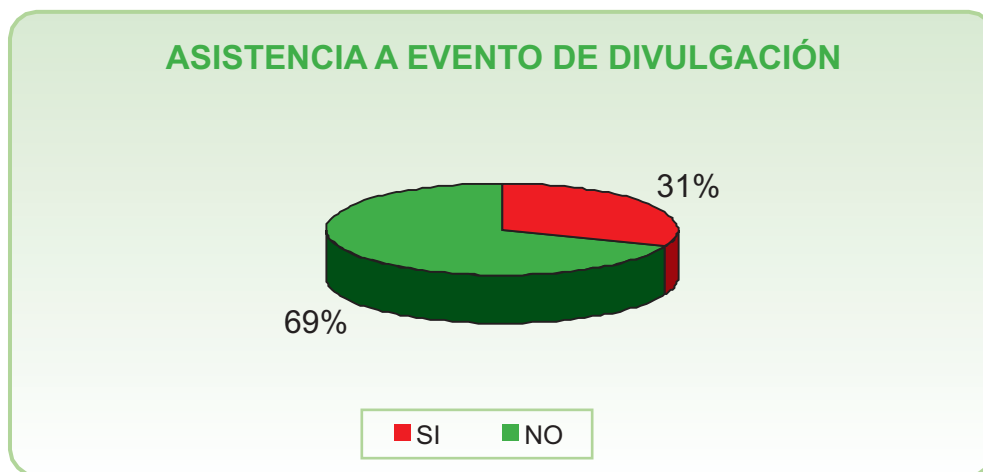
Esta pregunta es importante para conocer el número y el nivel al que pertenecen las entidades que participaron en la difusión y orientación que la Procuraduría y el DAFP

¹ Al final de este documento se encuentra el Anexo No. 1, que contiene la información detallada de las entidades que respondieron la encuesta.

² Al final de este documento se encuentra el Anexo No. 2, que contiene la tabulación de las respuestas dadas por las 284 entidades que diligenciaron la encuesta.

realizaron el 4 y 6 de abril. De acuerdo con los datos obtenidos, como se aprecia en el Gráfico N° 1, de las 284 entidades que respondieron la encuesta, el 31% asistió al evento de capacitación, porcentaje que corresponde únicamente a entidades del Estado.

Gráfico N° 1



En cuanto al por qué no asistieron, el 85% de las 284 entidades que respondieron manifestó que fue por falta de conocimiento, mientras que el 15% se refirió a la falta de recursos para el desplazamiento hasta Bogotá.

Pregunta N° 2

¿Se dio cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 9º en su entidad?

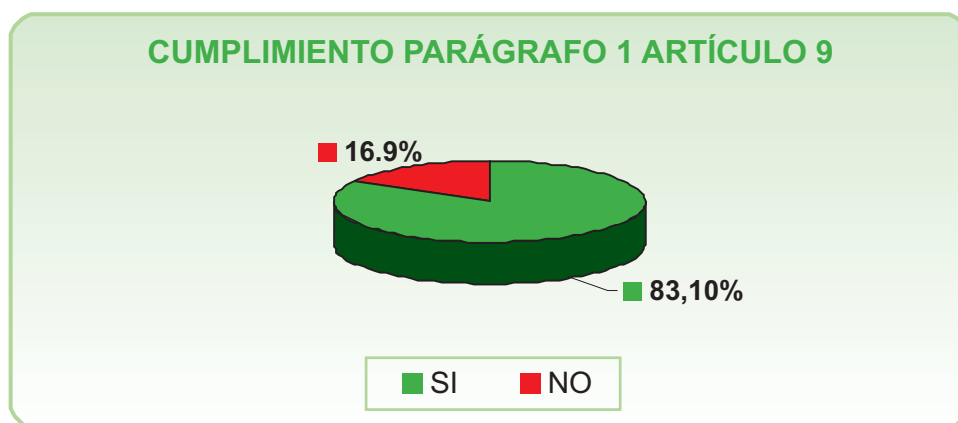
Sí _____ ¿De qué forma? _____

No _____ ¿Por qué? _____

Esta pregunta pretendió indagar acerca del cumplimiento y la forma en que las entidades implementaron la Ley, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 9º de la Ley 1010 de 2006: “obligación de los empleadores de adaptar el reglamento de trabajo a los requerimientos de la Ley”.

Los resultados encontrados (Gráfico N° 2) fueron los siguientes: el 83.10% de la entidades informaron haber cumplido con lo ordenado por la ley, mientras que el 16.9% respondieron que no le han dado cumplimiento porque no existe reglamento de trabajo en la entidad, están adaptando el reglamento, el número de trabajadores es inferior a diez y porque está regido por la Ley 734 de 2002.

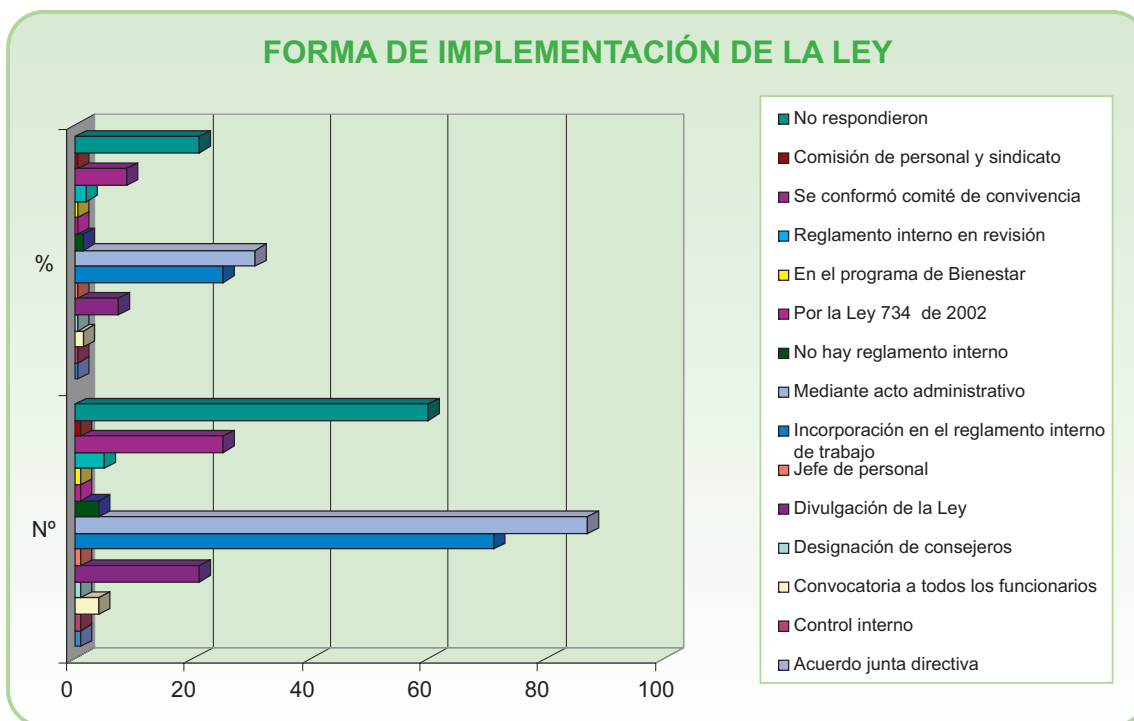
Gráfico N° 2



Respecto a la forma en que se dio cumplimiento al párrafo mencionado, dentro de las acciones más representativas están las siguientes:

DE QUÉ FORMA	Nº	%
Acuerdo junta directiva	1	0,35
Control interno	1	0,35
Convocatoria a todos los funcionarios	4	1,4
Designación de consejeros	1	0,35
Divulgación de la Ley	21	7,4
Jefe de personal	1	0,35
Incorporación en el reglamento interno de trabajo	71	25
Mediante acto administrativo	87	30,6
No hay reglamento interno	4	1,4
Por la Ley 734 de 2002	1	0,35
En el programa de Bienestar	1	0,35
Reglamento interno en revisión	5	1,8
Se conformó comité de convivencia	25	8,8
Comisión de personal y sindicato	1	0,35
<i>No respondieron</i>	60	21,1
TOTAL	284	99,95

Gráfico N° 3

**Pregunta N° 3**

Defina en qué nivel se encuentra su entidad de conformidad con las medidas señaladas en el artículo 9º de la Ley 1010 de 2006 (marque con una X)

Nivel 1: Medidas preventivas (divulgación y sensibilización)

Nivel 2: Procedimiento interno, confidencial y efectivo

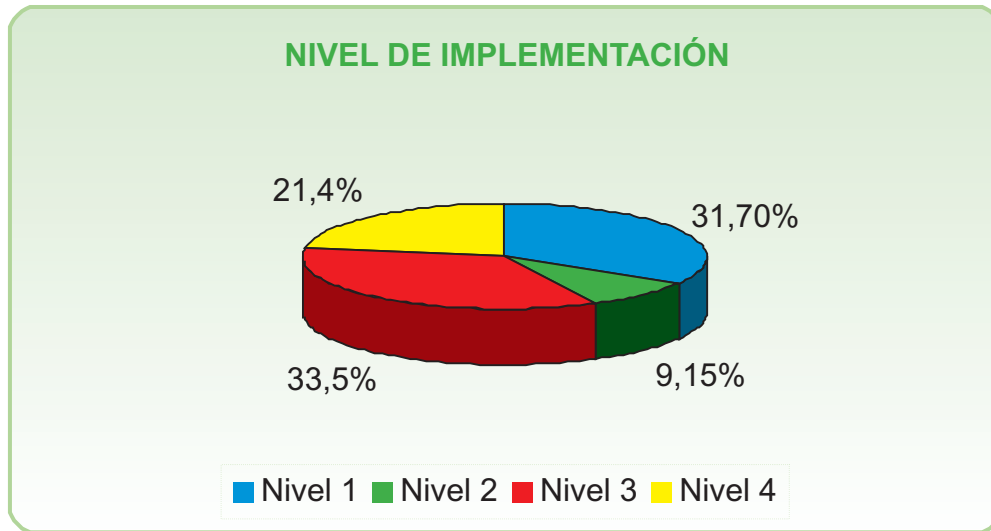
Nivel 3: Conformación de una instancia para resolución de las situaciones de acoso

Nivel 4: Funcionamiento de la instancia

De acuerdo con los criterios establecidos, se evidenció que la mayoría de las entidades (33.5%) se encuentran en el Nivel 3, y el 31.7% en el Nivel 1, como se ilustra en la tabla y en la gráfica:

	Nº	%
Nivel 1	90	31,7
Nivel 2	26	9,15
Nivel 3	95	33,5
Nivel 4	61	21,4
No respondieron	12	4,2
Total	284	99,95

Gráfico N° 4

**Pregunta N° 4**

¿Cómo se está desarrollando?

El **35.91%** de las entidades informaron que la implementación está siendo desarrollada a través de **jornadas de capacitación y sensibilización**; el 12% de las entidades a través de la expedición de un acto administrativo interno, y el 52.09% a través de acciones tales como adaptación del reglamento interno de trabajo, creación del comité de convivencia laboral, reuniones, análisis de casos, etc.

Pregunta N° 5

¿En su entidad se creó Comité de Conciliación?

El numeral 1 del artículo 9° de la Ley 1010 de 2006 ordena establecer al interior de las entidades un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las conductas de acoso laboral que ocurran en el trabajo y que se concreta en la creación de un Comité de Conciliación. A efectos de verificar el cumplimiento de dicha disposición, se preguntó a las entidades por la creación de dicho Comité, encontrándose que tan sólo el 60.91% han dado cumplimiento a lo ordenado por la ley (Gráfico N° 5). Las entidades que no han dado cumplimiento a la ley manifiestan, entre otras razones, que la están implementando, que desconocen el procedimiento de aplicación de la ley o que se encuentran en proceso de selección del comité.

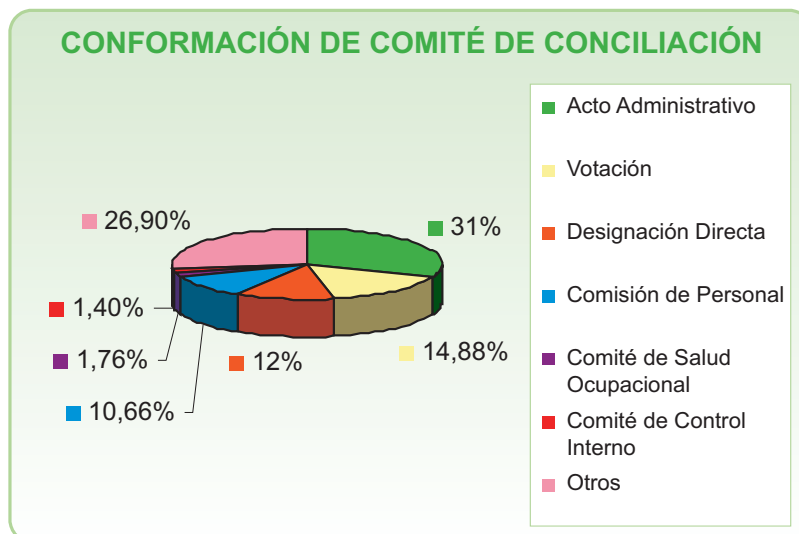
Gráfico N° 5

**Pregunta N° 6**

¿Cuál fue la forma y procedimiento de conformación del Comité de Conciliación?

En relación a la forma y procedimiento en que fue conformado el Comité de Conciliación en las entidades (Gráfico N° 6) se destacan, en su orden, que el 31% conformó el Comité de Conciliación a través de un Acto Administrativo, el 14,88% lo conformó mediante elecciones, el 12% lo hizo mediante designación directa de funcionarios, el 10,66% de las entidades asignó las funciones a la Comisión de Personal, el 1,76% al Comité de Salud Ocupacional, el 1,40% asignó funciones al Comité de Control Interno, y el 1,40% al Comité de Bienestar. El 26,90% restante lo hizo asignando funciones al Comité de Asuntos Judiciales y las demás entidades designaron consejeros de conciencia.

Gráfico N° 6

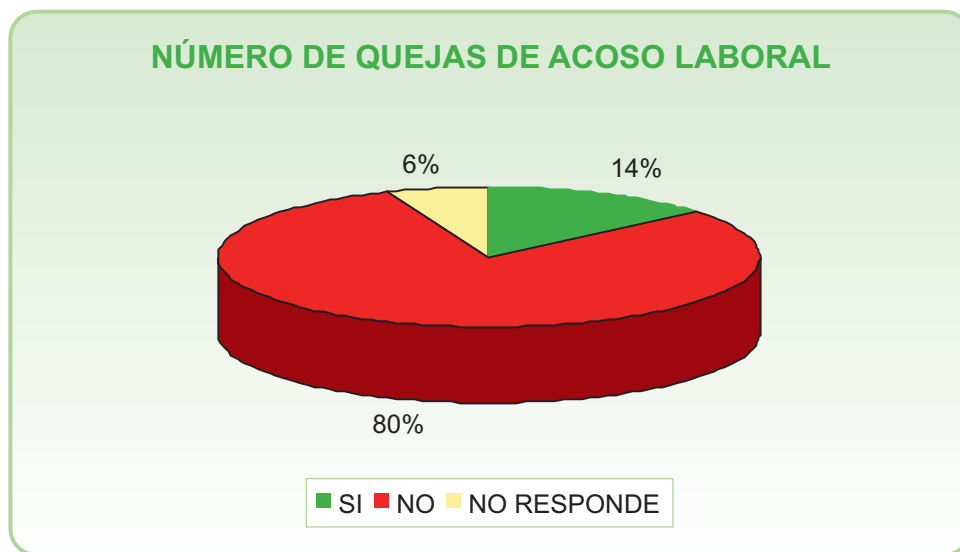


Pregunta N° 7

¿A la fecha se han presentado en su entidad quejas de posibles conductas de acoso laboral?

Se indagó sobre el número de quejas de posibles conductas de acoso laboral que se han presentado al interior de las entidades con el fin de obtener un parámetro de medición desde el momento en que las entidades iniciaron la implementación de la Ley 1010. Los resultados de las encuestas arrojaron los siguientes datos (Gráfico N° 7): el 14% (43 entidades) respondieron que sí, el 80% (239 entidades) respondieron que no y el 6% restante no respondió. El número total de quejas registrado fue de 84.

Gráfico N° 7

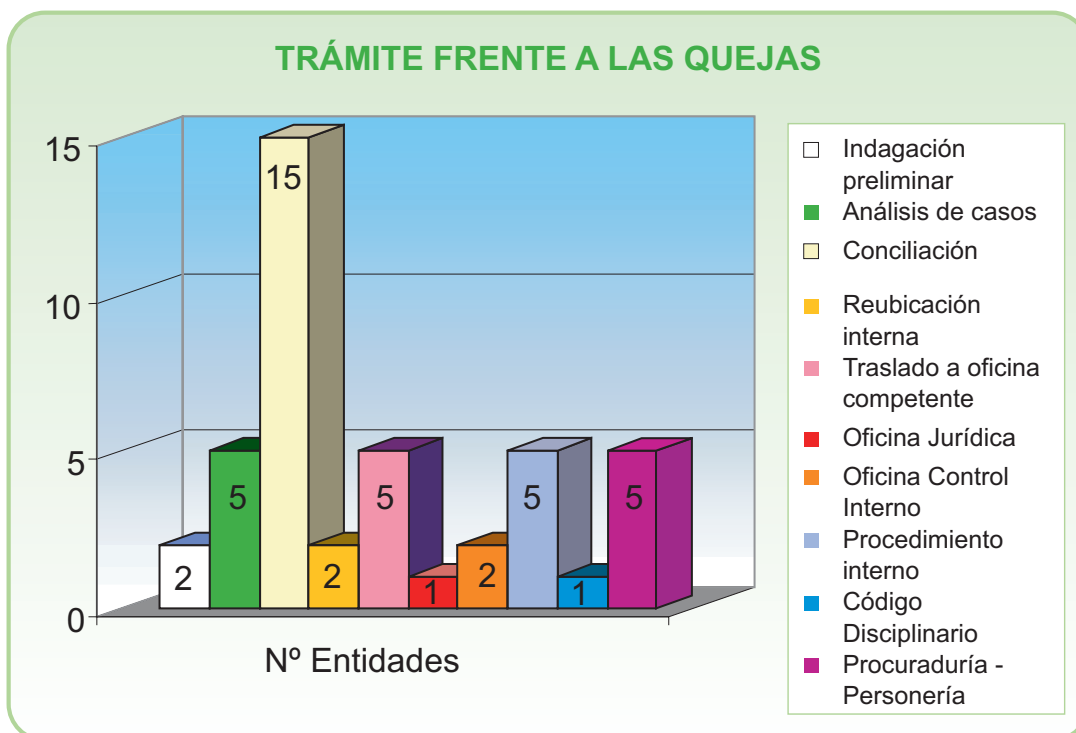
**Pregunta N° 8**

Explique brevemente qué trámite se ha seguido frente a las quejas presentadas?

Esta pregunta permite conocer la actuación de las entidades frente a las quejas en relación con lo señalado en la Ley 1010 de 2006, y puede ilustrar de alguna manera el funcionamiento de los procedimientos establecidos internamente. De acuerdo con los resultados (Gráfico N° 8) de las 43 entidades en las que se presentaron quejas de acoso laboral, el 12% dieron trámite al Ministerio Público, y el 88% gestionaron internamente las quejas.

TRÁMITE	Nº ENTIDADES
Indagación preliminar	2
Análisis de casos	5
Conciliación	15
Reubicación interna	2
Traslado a oficina competente	5
Oficina Jurídica	1
Oficina Control Interno	2
Procedimiento interno	5
Proceso bajo parámetro Código Disciplinario	1
Procuraduría – Personería	5
	43

Gráfico N° 8



Pregunta N° 9

Enuncie las dificultades presentadas para dar cumplimiento a lo indicado en la Ley 1010 de 2006

La intención de esta pregunta fue la de conocer las dificultades y limitaciones que se presentaron con la aplicación de la Ley 1010 de 2006, para proponer estrategias orientadas a la correcta aplicación de la Ley y su alcance, especialmente desde un enfoque preventivo. Así mismo, instar a las entidades competentes a buscar medidas concretas que faciliten la implementación de ley a nivel general. Al respecto se puede observar que en un mayor porcentaje (52%) las entidades que respondieron a esta pregunta manifestaron no tener ninguna dificultad. Sin embargo el 32% no respondieron, lo que puede significar que todavía es necesario fortalecer la acción de orientación y apoyo técnico, y el otro 16% mencionaron como dificultades las siguientes:

DIFICULTADES	N° ENTIDADES
Ninguna	99
Poca capacitación	19
Confusión norma	9
No compromiso de los funcionarios	7
Implementación y aplicación de la Ley	7
Falta de comunicación	3
Escasa información	5
No reglamento Interno	3
Personal reducido	3
Directrices de alta gerencia	6
Falta de asesoría	21
Desconocimiento del trámite	2
Entidad con personal temporal	1
No claridad intervención oficina control interno	1
No se tiene en cuenta realidad entidades	1
Tiempo	2
Miedo a denunciar	1
Presupuesto	1
No respondieron	93

Pregunta N° 10

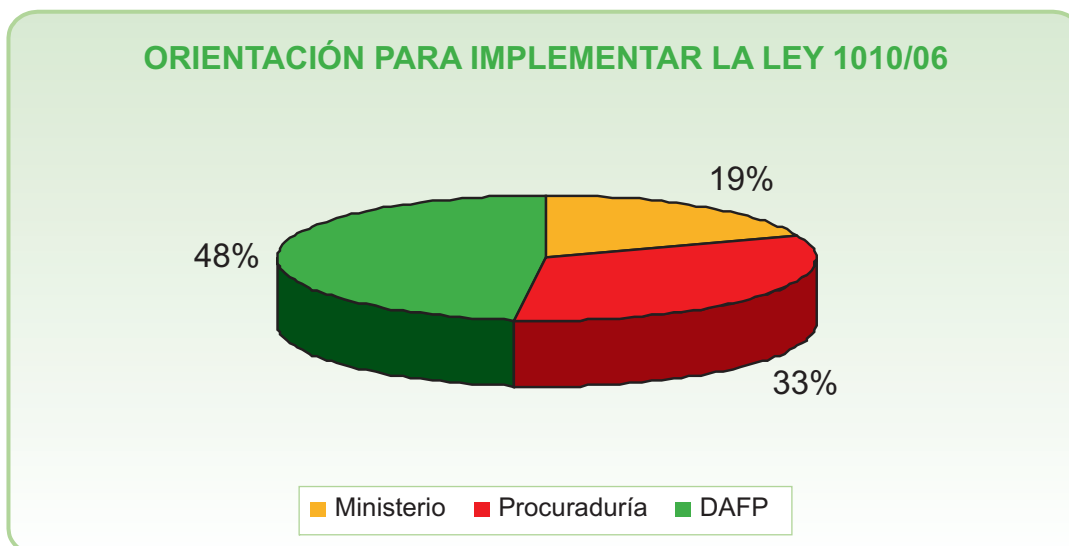
Para la implementación de la Ley ha recibido orientación

Es importante conocer si la orientación que realizaron la Procuraduría y el Departamento Administrativo de la Función Pública, cada una desde su competencia, aportó al desarrollo e implementación de la Ley en las entidades. Así mismo, si el Ministerio de la Protección Social, como ente de dirección, coordinación y ejecución, se involucró en este proceso, sobre todo por el apoyo técnico que se requería para la implementación de esta Ley.

De las 263 entidades que contestaron este punto, el DAFP ofreció mayor orientación con un 48%, seguido por la Procuraduría con un 33% y, por último, el Ministerio de la Protección Social con un 19% (Gráfico N° 9).

Ministerio Protección Social	51
Procuraduría General de la Nación	88
Departamento Administrativo Función Pública	124

Gráfico N° 9



Pregunta N° 11

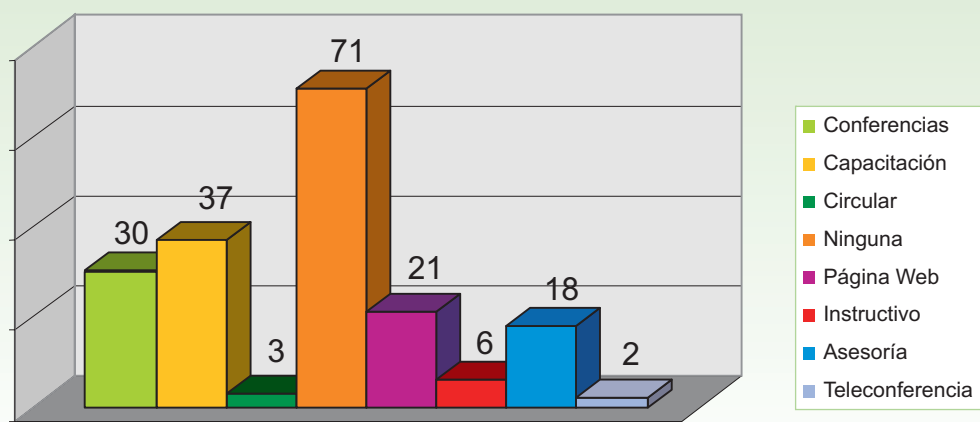
¿Qué tipo de orientaciones ha recibido?

Esta pregunta permite identificar si las estrategias utilizadas fueron suficientes, o si es necesario buscar otras alternativas para aumentar la cobertura y llegar a las entidades del nivel territorial (Gráfico N° 10).

Conferencias	30
Capacitación	37
Circular	3
Ninguna	71
Página Web	21
Instructivo	6
Asesoría	18
Teleconferencia	2

Gráfico N° 10

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA ORIENTACIÓN



3.2. Mejores prácticas

La legislación en el tema de acoso laboral es aún reciente, su implementación depende de distintas variables que se deben revisar de manera integral para lograr un impacto positivo en el sector laboral de la población colombiana.

Desde esta perspectiva, se presenta a continuación una relación no exhaustiva de las mejores prácticas de las entidades que conforman la Administración Pública, para que puedan ser tomadas como puntos de referencia en pro de una efectiva aplicación de la mencionada Ley y, aún más importante, en la búsqueda de potencializar el *bienestar en las organizaciones*.

Por tal razón, para determinar cuáles fueron las entidades líderes y con mejores prácticas en la implementación y aplicación de la Ley 1010 de 2006, no se tomaron parámetros de referencia comparativos, sino que se realizó una evaluación con base en la calificación de los criterios subjetivos y una evaluación cualitativa que permitiera dilucidar el nivel de desarrollo de la norma.

La evaluación cualitativa se desarrolló con base en la correlación de datos de las respuestas obtenidas a la pregunta 3 y con los datos de las respuestas a las preguntas 4, 5, 6 y 7. De este modo si la entidad señaló que se encontraba en un Nivel 4, la respuesta debía coincidir y ser coherente con lo anotado en la pregunta 7, por ejemplo: de qué manera la instancia conformada para la resolución de situaciones asociadas a conductas de acoso laboral está tramitando los casos, lo que quiere decir que está en funcionamiento.

Con base en lo anterior, de 61 entidades (21,4%) que contestaron que se encuentran en el Nivel 4, solamente en 23 se correlacionan los datos y son coherentes con lo respondido en las preguntas señaladas anteriormente.

A continuación se presenta el listado de entidades que según los parámetros definidos en esta evaluación obtuvieron mayor puntaje.

Tabla N° 2

	ENTIDAD	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					CORRELACIÓN	PUNTAJE
		CUMPLIMIENTO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4		
1	CAPRECOM	10	10	10	10	10		10
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	10	10	10	10	10		10
3	CORNARE	10	10	10	10	10		10
4	CORPOGUAJIRA	10	10	10	10	7	En la pregunta 3 no respondieron cómo se desarrolla	9,4

	ENTIDAD	CRITERIOS DE CALIFICAIÓN					CORRELACIÓN	PUNTAJE
		CUMPLIMIENTO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4		
5	DAS	10	10	10	10	10		10
6	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	10	7	10	10	10	En la pregunta 2 no respondió de qué forma	9,4
7	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	10	10	10	10	10		10
8	ESAP	10	10	10	10	10		10
9	ESE, HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	10	10	10	10	7	En la pregunta 3 no respondieron cómo se desarrolla	9,4
10	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	10	10	10	10	10		10
11	HOSPITAL DE FONTIBÓN	10	10	10	10	10		10
12	ICETEX	10	10	10	10	10		10
13	INSTITUTO NAL. DE SALUD	10	10	10	10	10		10
14	METROPARQUES	10	10	10	10	10		10
15	MINISTERIO DE TRANSPORTE	10	10	10	10	10		10
16	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	10	7	10	10	7	En la pregunta 2 no respondió de qué forma	8,8
17	MUNICIPIO DE CALI	10	10	10	10	10		10
18	MUNICIPIO DE MARINILLA	10	10	10	10	10		10
19	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	10	10	10	10	10		10
20	REGISTRADURÍA NACIONAL	10	10	10	10	10		10
21	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	10	10	10	10	10		10
22	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	10	10	10	10	10		10
23	COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	10	10	10	10	10		10

Nota: Elaboración propia

4. Conclusiones

- El 52% de las entidades contestaron que no tenían dificultades para la aplicación de la ley. Sin embargo, se observó que la falta de asesoría, la escasa capacitación y un desconocimiento de la norma son las principales limitaciones para su aplicación. Se evidenciaron otras variables que deben analizarse para lograr el impacto positivo de la Ley, como son entre otras: la ubicación geográfica de la Entidad, las directrices de la alta gerencia y la precisión sobre la procedencia o no de reglamentos internos en las entidades públicas.
- El 60,91% de las entidades encuestadas instauró un procedimiento conciliatorio para la resolución de posibles casos de acoso laboral y conformó comités de conciliación. Sin embargo, un número representativo de entidades delegó las funciones de dichos comités en las oficinas de control interno y asuntos jurídicos, situación ésta que puede ir en contra de los principios de imparcialidad y transparencia que deben imperar en todo trámite administrativo.
- Las entidades reportaron solamente un número de 84 quejas por acoso laboral. Frente a esta cifra, que puede ser considerada poco representativa, posiblemente obedezca a que para la época en que se respondió la encuesta (septiembre-2006) no se había emprendido una labor de difusión e implementación de la Ley 1010, razón por la cual no todos los mecanismos de resolución de conflictos estaban formalmente y operativamente constituidos. No se descarta, además, la presencia de situaciones de temor para denunciar, lo que puede verse reflejado eventualmente en la escasa importancia de la cifra reportada.
- No hay claridad en las entidades del trámite a seguir y la competencia que corresponde tanto en el procedimiento preventivo como en el sancionatorio. Esto parece indicar una dificultad en la interpretación de la norma de acoso laboral y su articulación con las normas que regulan el proceso disciplinario previsto en la Ley 734 de 2002.
- Se puede evidenciar, a partir de lo manifestado por algunas entidades, que existe un cierto grado de resistencia a enfrentar el tema de acoso laboral, situación que incide en la aplicación de la ley que regula el tema por parte de las entidades.

- 23 entidades de las 284 que respondieron la encuesta, manifestaron haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1010 de 2006. Conforme a lo anterior y a partir de la evaluación de los criterios subjetivos definidos previamente, 19 entidades de las 23 obtuvieron un puntaje alto en el nivel de desarrollo de la implementación de la citada Ley.
- Tener en cuenta, entre las acciones orientadas al mejoramiento de la implementación de la ley, las experiencias de las entidades evaluadas, con el fin de establecer los principios y criterios que promueva un modelo de referencia que permita construir y reflexionar sobre un aprendizaje de buenas prácticas que redunde en el bienestar de las organizaciones y en la eficiencia del sector

5. Recomendaciones para la entidades

- Abordar integralmente la amplia y compleja temática del acoso laboral con miras a lograr una articulación coherente entre las políticas de planeación, gestión del desempeño y competencias y las que promueven el bienestar y la convivencia organizacional para lo cual se requiere una adecuada y eficiente gestión, desde la perspectiva de la nueva gerencia y liderazgo del quehacer de lo público.
- Realizar seguimiento y control con el ánimo de determinar las acciones preventivas conducentes a evitar la vulneración de los derechos fundamentales de los servidores ubicados en distintos niveles de la organización estatal, por la comisión de conductas de acoso laboral. Se sugiere tener en cuenta los roles de cada una de las entidades competentes para asumir el conocimiento de conductas de acoso y el acatamiento de los principios de confidencialidad, transparencia e imparcialidad en el manejo de los asuntos en los cuales esté involucrado un comportamiento de acoso laboral.
- Promover en las sedes ubicadas, tanto en el nivel central como territorial, y en especial en las oficinas que tienen a cargo el desarrollo del talento humano, la gestión ética, el control interno y la formación y capacitación para que colaboren en la construcción de una cultura orientada a los resultados que, además, involucre el respeto por el otro. Por ello se insta a las entidades para que diseñen y pongan en marcha de estrategias de orientación, asesoría y planeación para el cambio con el propósito de mejorar las prácticas institucionales que busquen un ambiente en el que el lugar de trabajo se aproxime a estándares de una organización pública saludable, confortable y acogedora que al mismo tiempo contribuya al logro de los resultados esperados.
- Promover internamente el cumplimiento de la ley de acoso laboral desde el enfoque preventivo y sancionatorio; guardando especial atención a realizar el seguimiento del impacto de la misma mediante indicadores de gestión que además permita evaluar una política interna de bienestar organizacional.
- Involucrar en lo posible en los informes de rendición de cuentas los resultados obtenidos mediante indicadores tales como los que se desprenden de la gestión ética, el desempeño, control interno y los logros alcanzados en clima de convivencia laboral.

- Adelantar las acciones necesarias ante la Escuela Superior de Administración Pública, a efecto de lograr convenios a nivel nacional para la realización de cursos de capacitación de directivos y demás funcionarios del Estado sobre la problemática del acoso, la conciliación y transacción de las diferencias, la resolución de conflictos, el manejo del riesgo psicosocial, además de otros temas, de forma que dicha entidad coadyuve en el logro de una política, que dirigida a la sana y prudente gestión, busque el desarrollo del talento humano y la innovación en el sector público.
- Involucrar en las estrategias institucionales al Ministerio de la Protección Social para la orientación técnica y profesional con miras a implementar eficientemente la ley de acoso laboral, en el marco del Sistema de Riesgos Profesionales. Se sugiere que los Comités se asesoren de las ARPs para evaluar las condiciones laborales de los trabajadores en los casos de acoso que se presenten. Solicitar igualmente la participación activa y directa de las administradoras de riesgos profesionales dentro del Programa de Salud ocupacional para lo cual se sugiere acudir a la formación, divulgación, publicación y capacitación.
- Acudir a la Procuraduría General de la Nación en aquellos eventos en que, no obstante haberse agotado el procedimiento preventivo, no se logró superar la situación de acoso. De ahí que se recomienda estar atentos a todas las situaciones que puedan afectar el clima y el ambiente laboral en la entidad y que puedan, además, llegar a afectar gravemente los derechos fundamentales de los trabajadores.

ANEXOS

Anexo N° 1. Listado de entidades que respondieron la encuesta

	ENTIDADES PÚBLICAS	NIVEL	JEFE DE PERSONAL	H	M
1	ACCIÓN SOCIAL	NACIONAL	ALBA LUCÍA URRIAGO REYES		X
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	MUNICIPAL	ORIO ALBERTO MORALES	X	
3	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	NACIONAL	OLGA MERCEDES LOSADA		X
4	AGUAS DE BARRANCABERMEJA	MUNICIPAL	MARITZA CRISTANCHO		X
5	ALCALDÍA BARANOA	MUNICIPAL	EUCLIDES DE LA CRUZ	X	
6	ALCALDÍA ARMENIA	MUNICIPAL	LIGIA LONDOÑO OSORIO		X
7	ALCALDÍA BUCARAMANGA	MUNICIPAL	LUZ MARINA ANAYA CORTÉS		X
8	ALCALDÍA SABANA DE TORRES	MUNICIPAL	URIEL VELANDIA GUTIÉRREZ	X	
9	ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPAL	CAMILO AUGUSTO POVEDA QUINTANA	X	
10	ALCALDÍA DEL CERRITO	MUNICIPAL	DIANA LORENA TENORIO		X
11	ALCALDÍA FLORIDABLANCA	MUNICIPAL	CLAUDIA MILENA ROMERO		X
12	ALCALDÍA DE GALAPA	MUNICIPAL	MARIE CLAIRE NÚÑEZ		X
13	ALCALDÍA DE VILLARICA	MUNICIPAL	ORIANA JAXILI SANTACRUZ CASTILLO		X
14	ALCALDÍA PUERTO RONDÓN	MUNICIPAL	SANDRA MILENA GUTIÉRREZ		X
15	ALCALDÍA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	MUNICIPAL	ORMANDY POLO	X	
16	ALCALDÍA TARSO	MUNICIPAL	IGNACIO CASTAÑOS VÉLEZ	X	
17	ALCALDÍA VALLEDUPAR	MUNICIPAL	ESPERANZA MARIÑO QUIROGA		X
18	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	NACIONAL	ELSA MORENO SANDOVAL		X
19	ARMADA NACIONAL	NACIONAL	CORONEL MANUEL HERNÁNDEZ TOVAR	X	
20	ARTESANÍAS DE COLOMBIA	NACIONAL	ADRIANA PARRA QUIROGA		X
21	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ	X	
22	AUDITORÍA GENERAL	NACIONAL	MARÍA MERCEDES PARDO VARGAS		X
23	BANCAFÉ	NACIONAL	CARLOS ALBERTO DÁVALOS	X	
24	BANCO INMOBILIARIO	DEPARTAMENTAL	CLARA INÉS ALARCÓN		X
25	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN	DEPARTAMENTAL	OLGA LUCÍA GELLEGO		X
26	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	NACIONAL	RAFAEL J. CAMPOS	X	
27	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	NACIONAL	ESTHER JULIA HERNÁNDEZ		X
28	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA	NACIONAL	CARLOS ANDRÉS HERRERA	X	
29	CANAL CAPITAL	DEPARTAMENTAL	RUBIELA MONSALVE OSPINA		X
30	CAPRECOM	NACIONAL	JOSÉ JESÚS DÍAZ	X	
31	CARDIQUE	DEPARTAMENTAL	LILIANA SÁNCHEZ SALVADOR		X
32	CATASTRO	NACIONAL	ELKIN ORLANDO MARTÍNEZ	X	
33	CENTRO DE DE AUTOMOTOR DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	MARTHA CECILIA CORREA		X
34	CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	NACIONAL	LUISA PORRAS DE QUINTANA		X
35	COLDEPORTES	NACIONAL	ZOILA MARGARITA BENEDETTI		X
36	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	MARTHA LUBIOLA RUÍZ		X
37	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	DEPARTAMENTAL	MARÍA ALEJANDRA PAZ		X
38	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	NACIONAL	ESPERANZA ARDILA CASTRO		X
39	COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISION	NACIONAL	MARÍA CLAUDIA GIRALDO		X
40	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	NACIONAL	LIDA RUÍZ VÁSQUEZ		X
41	COMISIONADO PARA LA POLICÍA	NACIONAL	MYRIAM CLARIZA MOYANO		X
42	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	NACIONAL	PIEDAD ROA CARRERO		X
43	CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	DEPARTAMENTAL	HUMBERTO DE JESÚS MENESES	X	
44	CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	MERY ARBOLEDA OCAMPO		X
45	CONTRALORÍA GENERAL	NACIONAL	ALVARO RUÍZ CASTRO	X	
46	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA	DEPARTAMENTAL	MARÍA RUBY ESPINOSA		X
47	CORANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	JULIETA PALACIO ROLDÁN		X
48	CORMAGDALENA	DEPARTAMENTAL	PEDRO PABLO AGUDELO	X	
49	CORNARE	DEPARTAMENTAL	ANA PATRICIA ZULUAGA		X
50	CORPOBOYACÁ	DEPARTAMENTAL	ADRIANA CÁRDENAS		X
51	CORPOCALDAS	DEPARTAMENTAL	CÉSAR AUGUSTO VALENCIA	X	
52	CORPOCESAR	DEPARTAMENTAL	WILMEN VÁSQUEZ	X	
53	CORPOCHIVOR	DEPARTAMENTAL	FÉLIX ALCIDES MORALES	X	
54	CORPOGUAJIRA	DEPARTAMENTAL	LUIS MANUEL MEDINA TORO	X	
55	CORPONOR	DEPARTAMENTAL	TERESA DE JESÚS ORTEGA		X
56	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	RUBÉN DARÍO BARONA	X	
57	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA	DEPARTAMENTAL	ALBERTO VARGAS ARIAS	X	

	ENTIDADES PÚBLICAS	NIVEL	JEFE DE PERSONAL	H	M
58	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTAL	JERRY VILORIA LÓPEZ	X	
59	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	DEPARTAMENTAL	EDUARDO JIMÉNEZ NIÑO	X	
60	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTAL	EMILDO JOSÉ HERNÁNDEZ	X	
61	CORPORACIÓN DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE	DEPARTAMENTAL	OTILIA LÓPEZ SOTO		X
62	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTAL	GUSTAVO ADOLFO SANCLEMENTE	X	
63	CORPORINOQUIA	DEPARTAMENTAL	DILIA GÓMEZ		X
64	CORTOLIMA	DEPARTAMENTAL	CONSUELO PERDOMO FORERO		X
65	CVC	DEPARTAMENTAL	CLAUDIA CARDONA CAMPO		X
66	DAFP	NACIONAL	MARÍA DEL PILAR GARCÍA		X
67	DANE	NACIONAL	LUZ ESTHER BUENO ACERO		X
68	DANSOCIAL	NACIONAL	CARMEN JULIA LIZARAZO		X
69	DAS	NACIONAL	GERMÁN OSWALDO DELGADO	X	
70	DEFENSA CIVIL	NACIONAL	WILLIAM RICARDO PAEZ	X	
71	DEPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	MARÍA ALICIA NARANJO		X
72	DEPTO NAL DE PLANEACION	NACIONAL	ALEJANDRA DE LA CALLE		X
73	DEPTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	INÉS HARLEY BOHÓRQUEZ CORREDOR		X
74	DEPTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	HUGO CARRILLO GÓMEZ	X	
75	DPTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DISTRITAL	MARTHA CLEMENCIA DÍAZ		X
76	DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	DEPARTAMENTAL	ÁLVARO MURCIA RODRÍGUEZ	X	
77	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	NACIONAL	ÉDGAR FRANCISCO BERNATE	X	
78	DIR DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA	DEPARTAMENTAL	CLAUDIA ELENA OTERO		X
79	DIR TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	DARLEY OSORIO RESTREPO	X	
80	DIR GENERAL MARÍTIMA	NACIONAL	HUGO ALBERTO CAMACHO	X	
81	DIR NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	NACIONAL	SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ		X
82	DISTRISSEGURIDAD	DEPARTAMENTAL	LUIS ANGULO BETANCOURT	X	
83	EDECESAR	DEPARTAMENTAL	ENRIQUE ALFONSO CAICEDO	X	
84	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS	DEPARTAMENTAL	MILTON CÉSAR JIMÉNEZ	X	
85	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	JOHANNA PARDO MENDOZA		X
86	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SIBATÉ	MUNICIPAL	NO HAY CARGO DE JEFE DE RH		
87	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	MUNICIPAL	GLORIA ESPERANZA MOLINA		X
88	EMPRESAS PÚBLICAS DE SANTUARIO	MUNICIPAL	LUIS GERARDO CARVAJAL	X	
89	EMSIRVA ESP	DEPARTAMENTAL	MARÍA ELENA GARCÍA		X
90	ESAP	NACIONAL	BEATRIZ EUGENIA ALZATE		X
91	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	NACIONAL	MARIO YANGUAS MURILLO	X	
92	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO		ALEXANDRA BUSTAMENTE		X
93	ESE ASSBASALUD	DEPARTAMENTAL	CLAUDIA E. RIAÑO		X
94	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PÁRAMO	MUNICIPAL	LYDA FERNANDA RODRÍGUEZ		X
95	ESE HOSPITAL BENJAMÍN BARNEY GASCA	DEPARTAMENTAL	EDITH MASSIEL HERNÁNDEZ		X
96	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO	DEPARTAMENTAL	SONIA INÉS RODRÍGUEZ		X
97	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO DEL VALLE	DEPARTAMENTAL	ADRIANA LISBETH SANDOVAL		X
98	ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI	DEPARTAMENTAL	CLAUDIA CAMPUZANO		X
99	ESE HOSPITAL EL TUNAL	DEPARTAMENTAL	SANDRA RODRÍGUEZ		X
100	ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	DEPARTAMENTAL	TULIO A. FUENTES	X	
101	ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	DEPARTAMENTAL	LUIS FERNANDO UCHIMA		X
102	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	DEPARTAMENTAL	OTONIEL BANQUET GÓMEZ	X	
103	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	DEPARTAMENTAL	MARTHA LUZ PÉREZ		X
104	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	DEPARTAMENTAL	LUIS ALFONSO GAMBOA	X	
105	ESE HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	DEPARTAMENTAL	DANIEL ARIAS GUARÍN	X	
106	ESE HOSPITAL SAN FÉLIX	DEPARTAMENTAL	ANTONIO MARÍA GÓMEZ	X	
107	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ANGOSTURA	DEPARTAMENTAL	UBALDO DE JESÚS OSORIO	X	
108	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL CÁQUEZA	DEPARTAMENTAL	VILMA PINTO DE FLÓREZ		X
109	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ITAGÜÍ	DEPARTAMENTAL	EIBAR LUCÍA ALZATE		X
110	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESPINAL	DEPARTAMENTAL	MARÍA NELSY JIMÉNEZ		X
111	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL - SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTAL	HENRY NARANJO	X	
112	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL - PUEBLO RICO	DEPARTAMENTAL	LEÓN JAIRO FRANCO	X	
113	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	DEPARTAMENTAL	ALBA CECILIA PATIÑO		X
114	ESE HOSPITAL SANTA CLARA	DEPARTAMENTAL	CARLOS HERNÁN VARGAS	X	

	ENTIDADES PÚBLICAS	NIVEL	JEFE DE PERSONAL	H	M
115	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	DEPARTAMENTAL	JAIR MAYA	X	
116	ESE HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	DEPARTAMENTAL	MARTHA YAMILE RESTREPO		X
117	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	DEPARTAMENTAL	LILIANA CASTILLO		X
118	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	DEPARTAMENTAL	YOLANDA CEDIEL CASTILLO		X
119	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	DEPARTAMENTAL	YHULDER AMAYA SÁNCHEZ	X	
120	ESE HOSPITAL USAQUÉN	DEPARTAMENTAL	ROBIN DALADIER RIVEROS	X	
121	ESE HOSPITAL VISTA HERMOSA	DEPARTAMENTAL	LUIS NAPOLEÓN BURGOS	X	
122	ESE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA	DEPARTAMENTAL	MARTHA SUÁREZ JAIME		X
123	ESE LUIS CARLOS GALÁN	DEPARTAMENTAL	LUZ STELLA MAYORGA		X
124	ESE MARCO A. CARDONA	DEPARTAMENTAL	LUZ DORA DUQUE		X
125	ESE RED SALUD DE LADERA	DEPARTAMENTAL	OCTAVIO MENESES RUIZ	X	
126	ESE RITA ARANGO DEL PINO	DEPARTAMENTAL	JOSÉ GIONANNI HENAO	X	
127	ESE SAN CRISTÓBAL	DEPARTAMENTAL	LUZMILA FAJARDO		X
128	ESE SAN FRANCISCO DE ASÍS	DEPARTAMENTAL	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ	X	
129	ESE SAN JUAN DE DIOS	DEPARTAMENTAL	DORA ESLEY BEDOYA HENAO		X
130	ESE SAN RAFAEL GIRARDOT	DEPARTAMENTAL	GERMÁN RICARDO OVIEDO	X	
131	FAVIDI	NACIONAL	ELOISA BARRETO LANDÍNEZ		X
132	FEN	NACIONAL	LUZ ESPERANZA ROJAS		X
133	FIDUAGRARIA	NACIONAL	MARTHA LUCÍA PÉREZ MONTOYA		X
134	FIDUCIARIA LA PREVISORA	NACIONAL	JORGE ENRIQUE RINCÓN	X	
135	FOGACCOOP	NACIONAL	MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ		X
136	FONADE	NACIONAL	GABRIEL ERNESTO BUSTOS	X	
137	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	NACIONAL	FÉLIX ÓSCAR MURCIA ORDOÑEZ	X	
138	FONDO NACIONAL DE AHORRO	NACIONAL	CATALINA CÁRDENAS CHARRY		X
139	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	NACIONAL	MARIBEL QUINTANA FONTALBO		X
140	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES	NACIONAL	JOSÉ ANTONIO BUITRAGO	X	
141	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NACIONAL	LILIANA RODRÍGUEZ GÁLVEZ	X	
142	FRIGOURABÁ LTDA.	MUNICIPAL	MIRYAM AVENDAÑO		X
143	FUERZA AÉREA	NACIONAL			
144	GOBERNACIÓN GUAJIRA	DEPARTAMENTAL	YOMAIRA FERNÁNDEZ BERNIER		X
145	GOBERNACIÓN SANTANDER	DEPARTAMENTAL	JUAN CARLOS SUPELANO V.	X	
146	GOBERNACIÓN CAUCA	DEPARTAMENTAL	NURY LISBETH MONTAÑO MICOLTA		X
147	GOBERNACIÓN QUINDÍO	DEPARTAMENTAL	GLORIA TABAREZ		X
148	GOBERNACIÓN VICHADA	DEPARTAMENTAL	ANDRÉS ARTURO CUBILLOS CARREÑO	X	
149	GOBERNACIÓN RISARALDA	DEPARTAMENTAL	CARLOS ALBERTO BETANCOURT GÓIMEZ	X	
150	HOSPITAL BOSA II	DEPARTAMENTAL	FABIOLA BAUTISTA LÓPEZ		X
151	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	DEPARTAMENTAL	EDILBERTO CARVAJAL BRITO	X	
152	HOSPITAL CHAPINERO	DEPARTAMENTAL	JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ	X	
153	HOSPITAL DE FONTIBÓN	DEPARTAMENTAL	MIRYAM HERNÁNDEZ		X
154	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	DEPARTAMENTAL	JAIRO ARBOLEDA	X	
155	HOSPITAL LA VICTORÍA	DEPARTAMENTAL	MARÍA ESPERANZA MORENO CAMACHO		X
156	HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO	DEPARTAMENTAL	MARÍA INÉS COBO HOYOS		X
157	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	DEPARTAMENTAL	MARISOL GARCÍA CAICEDO		X
158	HOSPITAL MEISSEN II	DEPARTAMENTAL	BERTHA XIOMARA DAZA SANTAFÉ		X
159	HOSPITAL MILITAR	DEPARTAMENTAL	SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO		X
160	HOSPITAL PABLO VI BOSA	DEPARTAMENTAL	HÉCTOR JULIO ESPINOSA RUEDA	X	
161	HOSPITAL SAN FRANCISCO	DEPARTAMENTAL	LUIS ÁLVARO BERNAL VERGARA	X	
162	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ZIPAQUIRÁ	DEPARTAMENTAL	MIGUEL A. MANZANARES LÓPEZ	X	
163	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSA	DEPARTAMENTAL	JAIRO ANTONIO RUÍZ CAMARGO	X	
164	HOSPITAL SAN VICENTE PAÚL GENOVA	DEPARTAMENTAL	IRMA TORO AGUDELO		X
165	HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	DEPARTAMENTAL	JAMES CAICEDO REYES	X	
166	HOSPITAL SANTA ANA PIJAO	DEPARTAMENTAL	GILMA STELLA CORTÉS		X
167	HOSPITAL TUNJUELITO	DEPARTAMENTAL	ENRIQUE ERLINTO ESPAÑA	X	
168	HOSPITAL SAN VICENTE PAÚL FÓMEQUE	DEPARTAMENTAL	JAVIER ALEXANDER PARDO	X	
169	ICA	NACIONAL	JAIRO CUELLAR MARTÍNEZ	X	
170	ICBF	NACIONAL	NOHORA TERESA VILLABONA MUJICA		X
171	ICETEX	NACIONAL	MYRIAM CARDONA GIRALDO		X
172	IDEAM	NACIONAL	JUAN CARLOS MORILLO HERRERA	X	
173	IDEP	NACIONAL	JULIÁN LEMOS HIDROBO	X	
174	IFI	NACIONAL	LUISA ISABEL RAMÍREZ H.		X
175	IGAC	NACIONAL	RUBÉN RIVAS LARA	X	
176	INCI	NACIONAL	OMAR ORJUELA MORA	X	
177	INCO	NACIONAL	JUANA CELINA CARVAJAL REYES		X
178	INCODER	NACIONAL	LUIS FERNANDO CUBILLOS NEIRA	X	
179	INDEPORTES QUINDÍO	DEPARTAMENTAL	ERICA FERNANDA FALLA GARCÍA	X	

	ENTIDADES PÚBLICAS	NIVEL	JEFE DE PERSONAL	H	M
180	INDERVALLE	DEPARTAMENTAL	LUIS JAVIER CAICEDO SALCEDO		X
181	INFI MANIZALES	DEPARTAMENTAL	ÁLVARO VÉLEZ GÓMEZ	X	
182	INFOTEP SAN ANDRÉS	DEPARTAMENTAL	GUSTAVO ADOLFO PÉREZ	X	
183	INGEOMINAS	NACIONAL	MARITZA GERARDINO INFANTE		X
184	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	NACIONAL	ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO		X
185	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	NACIONAL	FRANCO BRITTO CONSTANTE	X	
186	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA BUGA	MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN SOTO BERRÍO		X
187	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ	NACIONAL	IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	X	
188	INSOR		MARGARITA TORRES LÓPEZ		X
189	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	NORA EUGENIA FRANCO MUÑOZ		X
190	INSTITUTO CARO Y CUERVO	NACIONAL	JESÚS ANTONIO BEJARANO CAICEDO	X	
191	INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL EJÉRCITO	NACIONAL	JEANETTE OLIVERO ROJAS		X
192	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	DEPARTAMENTAL	NANCY CRISTINA MUÑOZ RAMIREZ		X
193	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN MEDELLÍN	DEPARTAMENTAL	ANDRES FELIPE GARCIA BETANCUR	X	
194	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NACIONAL	MARTHA ELENA CARDOSO CAMAC		X
195	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL GUAVIARE	DEPARTAMENTAL	NORBELY RESTREPO VASQUEZ	X	
196	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES CALI	DEPARTAMENTAL	JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	X	
197	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETÁ	DEPARTAMENTAL	DENIS EDITH GRANJA ARIAS		X
198	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL	DEPARTAMENTAL	GILBERTO PEÑA PEÑA	X	
199	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	DEPARTAMENTAL	YADIMA DÍAZ OCHOA		X
200	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y JUVENTUD - IDIPRON	DEPARTAMENTAL	CLAUDIA ROCIO FORIGUA		X
201	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	NACIONAL	ANGELA LILIANA ALBARRACIN CÁRDENAS		X
202	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	DEPARTAMENTAL	MONICA MARÍA OCAMPO RESTREPO		X
203	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	DEPARTAMENTAL			
204	INTEP	NACIONAL	ALBA RUBY LÓPEZ CAÑAS		X
205	INVIAS	NACIONAL	MARA LUZ BARRIOS		X
206	INVIMA	NACIONAL	MARLON SIMON ORTEGA ORODSGOITIA	X	
207	INVISBU	NACIONAL	ALFREDO BARRAGAN TORRES	X	
208	IPS MUNICIPIO DE OCAMONTE	MUNICIPAL	LILIANA CALA DURAN		X
209	ISER DE PAMPLONA	MUNICIPAL	RAMIRO GARCIA RANGEL	X	
210	JARDIN BOTÁNICO	NACIONAL	ISMAEL CORTÉS SANTANA	X	
211	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NACIONAL	CLAUDIA MARCELA MALDONADO		X
212	JUSTICIA PENAL MILITAR	NACIONAL	HECTOR HORACIO SANCHEZ CHARRY	X	
213	LOTERÍA DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	MARÍA GRACIELA NORATO FROERO		X
214	LOTERÍA DE BOYACÁ	DEPARTAMENTAL	ADEYLA ULLLOA ULLLOA	X	
215	LOTERÍA DE RISARALDA	DEPARTAMENTAL	GABRIEL ALZATE GOMEZ		X
216	LOTERÍA DE SANTANDER	DEPARTAMENTAL	JORGE ENRIQUE PACHON ARCINIEGAS	X	
217	LOTERÍA DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTAL	CLAUDIO AHUMADA RODRIGUEZ	X	
218	LOTERÍA DEL QUINDÍO	DEPARTAMENTAL	OLGA MIRIAN BUITRAGO RAMIREZ		X
219	METROLÍNEA	NACIONAL	DIANA MILENA PORRAS CASTILLO		X
220	METROPARQUES	NACIONAL	ELIZABETH ROMERO SANCHEZ		X
221	METROVIVIENDA	NACIONAL	CIELO TOVAR MARROQUÍN		X
222	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y...	NACIONAL	GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO	X	
223	MINDEFENSA COMANDO GENERAL	NACIONAL	CARLOS EDUARDO AVILA BELTRAN	X	
224	MINISTERIO DE AGRICULTURA	NACIONAL	MIRYAM JANETH CARREÑO		X
225	MINISTERIO DE COMERCIO	NACIONAL	MARÍA DEL ROSARIO BECERRA CABAL		X
226	MINISTERIO DE CULTURA	NACIONAL	GRACIELA CECILIA RETAMOSO LLAMAS		X
227	MINISTERIO DE TRANSPORTE	NACIONAL	CESAR RICARDO VEGA ORDOÑEZ	X	
228	MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA	NACIONAL	WILSON TORRES ROMERO	X	
229	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	MUNICIPAL	POMPILIO HENAO LOPERA	X	
230	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	MUNICIPAL	MARÍA RUTH HENAO BETANCOUR		X
231	MUNICIPIO DE BOLÍVAR	MUNICIPAL	RUBIO HUMBERTO PEREZ MOLINA	X	
232	MUNICIPIO DE CALARCÁ	MUNICIPAL	CÉSAR ALBERTO RINCÓN VALENCIA	X	
233	MUNICIPIO DE CALI	MUNICIPAL	LUZ DARY ECHEVERRY SERRATO		X
234	MUNICIPIO DE CANDELARIA	MUNICIPAL	ANTUANETH HERNANDEZ DE LA HOZ		X

	ENTIDADES PÚBLICAS	NIVEL	JEFE DE PERSONAL	H	M
235	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	MUNICIPAL	GUILLERMO DE JESUS HOYOS HINCAPIE	X	
236	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	MUNICIPAL	MARÍA CENSIÓN ARBOLEDA L.		X
237	MUNICIPIO DE MARINILLA	MUNICIPAL	BLANCA ELSY ARBELAEZ CARVAJAL		X
238	MUNICIPIO DE PÁRAMO	MUNICIPAL	CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN		X
239	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	MUNICIPAL	FABIO ALBERTO LIZCANO CARO	X	
240	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	MUNICIPAL	LUIS ALFREDO CADAVID MARTINEZ	X	
241	MUNICIPIO DE SOPETRÁN	MUNICIPAL	JHON WILMAR VILLA GUERRA	X	
242	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	MUNICIPAL	LEONARDO ÁNGEL ROLDÁN PÉREZ	X	
243	MUNICIPIO DE TERUEL	MUNICIPAL	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ M.	X	
244	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	MUNICIPAL	MARÍA FERNANDA NIETO FIERRO		X
245	MUNICIPIO DE YUMBO	MUNICIPAL	JAIRO PIZARRO GUEVARA	X	
246	MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA	MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER MOLINA PEREZ.	X	
247	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	MUNICIPAL	EDGAR MINA PAZ	X	
248	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	MARTHA YOLANDA SANCHEZ G.		X
249	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	LUIS LEONARDO CRUZ MARTINEZ	X	
250	PERSONERÍA DE MANIZALES	DEPARTAMENTAL	Juan de Dios Parra Florez	X	
251	PLAZA DE MERCADO APARTADÓ	MUNICIPAL	GLORIA ELENA TORRES		X
252	PLAZA MAYOR DE MEDELLÍN	DEPARTAMENTAL	ADRIANA ESCOBAR		X
253	POLICÍA NACIONAL	NACIONAL	JORGE HERNANDO NIETO ROJAS	X	
254	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	DEPARTAMENTAL	MAURICIO ARANGO ARANGO	X	
255	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA	NACIONAL	CARLOS EDUARDO MELÉNDEZ SUÁREZ	X	
256	RED SALUD DE SURORIENTE	DEPARTAMENTAL	MARÍA MERCEDES ZÚÑIGA		X
257	REGISTRADURÍA NACIONAL	NACIONAL	JAIME RAMÓN GÓMEZ PASCUALI	X	
258	SANATORIO DE AGUA DE DIOS	MUNICIPAL	HERNÁN SÁNCHEZ PARRA	X	
259	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ	X	
260	SECRETARÍA GOBIERNO DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	JOSE LUIS BERRIO CUITIVA	X	
261	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	ALBA NELLY GUTIÉRREZ		X
262	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL VICHADA	DEPARTAMENTAL	DIDIER FARFAN GUZMAN	X	
263	SERVICIUADAD ESP	DEPARTAMENTAL	MARÍA ELENA PELAEZ LÓPEZ		X
264	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NACIONAL	FERNÁN ENRIQUE PÉREZ FORTICH	X	
265	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NACIONAL	MIGUELORLANDO PEÑA	X	
266	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NACIONAL	RAFAEL BUELVAS	X	
267	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	NACIONAL	HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO	X	
268	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	NACIONAL	MARGARITA ROSA HERNÁNDEZ VELANDIA		X
269	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	NACIONAL	ALINA ORMAZA ARANGO		X
270	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NACIONAL	CLAUDIA DEL PILAR ROMERO		X
271	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	NACIONAL	VÍCTOR ALFONSO ESTUPIÑÁN PERDOMO	X	
272	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	LUZ HELENA CASTRILLÓN MOLINA		X
273	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO	DEPARTAMENTAL	VÍCTOR ALONSO VERGEL	X	
274	TERMINAL DE TRANSPORTE APARTADÓ	DEPARTAMENTAL	RUFINO SALAS MORENO	X	
275	TRANSCARIBE	DEPARTAMENTAL	HEIDY GARCÍA MONTES		X
276	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTAL	MARÍA INÉS VÁSQUEZ		X
277	UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ	DEPARTAMENTAL	ROBERTO PRIETO LADINO	X	
278	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTAL	GERARDO EDBERTO RENGIFO GIRALDO	X	
279	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	DEPARTAMENTAL	ELISA ISENIA SANTOS MORALES		X
280	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	DEPARTAMENTAL	LUCÍA AMPARO GUZMÁN		X
281	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	DEPARTAMENTAL	JORGE ELIÉCER RODRÍGUEZ GUZMÁN	X	
282	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	DEPARTAMENTAL	ALVIS ESTHER ROMERO		X
283	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	DEPARTAMENTAL	DOLLY RIVERA CHÁVEZ		X
284	UPME	DEPARTAMENTAL	DIEGO CAICEDO LARA	X	
285	VEEDURÍA DISTRITAL	NACIONAL	SALVADOR MENDOZA SUÁREZ	X	

Anexo N° 2. Tabulación de las respuestas dadas en la encuesta por las 284 entidades

No.	ENTIDAD	SECTOR	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
				QUE QUE	¿COMO SE DESARROLLA?	¿NO	PROCEDIMIENTOS	CUANTAS	TRÁMITE QUE LAS	¿DIFICULTADES	¿PROPIA	¿ORIENTACIONES
				DE QUE	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Nivel 4	SI	¿POR QUE?	SI	NO	¿DIFICULTADES	¿PROPIA	¿ORIENTACIONES
				DE QUE	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Nivel 4	SI	¿POR QUE?	SI	NO	¿DIFICULTADES	¿PROPIA	¿ORIENTACIONES
1	ACCIÓN SOCIAL	DESCENTRALIZADO	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Ninguna	1	Conferencia
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECANA	DESCENTRALIZADO	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Asignado a Comité Salud Ocupacional	1	Capacitación
3	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	MINAS Y ENERGÍA	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Ninguno	1	Capacitación
4	AGUAS DE BARRANCAERENIA	DESCENTRALIZADO	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Elaboración por comisión	1	Ninguna
5	ALCALDÍA BARRANCA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	En implementación	1	Ninguna
6	ALCALDÍA ARMENA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Capacitación y sensibilización interno de trabajo	1	1	Adaptación del reglamento interno de trabajo	1	Poca capacitación sobre el tema
7	ALCALDÍA BUCARAMANGA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	1	1	1	Comisión de Convivencia Laboral	1	Confusión norma
8	ALCALDÍA SABANA DE TORRES	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Ejecución por comisión mediante decreto	1	No compromiso de los funcionarios
9	ALCALDÍA DE ZANGHERA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Capacitación y sensibilización	1	Poca capacitación sobre el tema
10	ALCALDÍA DEL CERTEJO	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Capacitación y sensibilización	1	1	Capacitación y sensibilización	1	Implementación y aplicación de la ley
11	ALCALDÍA FLORENCIAMBACA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Ninguna
12	ALCALDÍA DE CALAPA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo y de Control Interno	1	1	Comité de trabajo	1	Página web DAPP
13	ALCALDÍA DE VILAJARICA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo y de Control Interno	1	1	Comité de trabajo	1	Página web DAPP
14	ALCALDÍA CUERPO BONON	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	1	1	1	Comité de Convivencia Laboral	1	Página web DAPP
15	ALCALDÍA SAN ANDRÉS DE SOYOMENTO	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Ninguna
16	ALCALDÍA PISO	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	1	1	1	Desarrollo en la aplicación de la ley	1	Ninguna
17	ALCALDÍA VALLEDUPAR	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Desarrollo en la aplicación de la ley	1	Ninguna
18	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CULTURA	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	No está creada el Comité de Convivencia Laboral	1	Capacitación
19	ARMADA NACIONAL	DEFENSA	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
20	ARTESANÍAS DE COLOMBIA	INDUSTRIA Y TURISMO	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Designación de funcionarios	1	Asesoría
21	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Divulgación de la ley	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacitación
22	AUDITORÍA GENERAL	CONTROL	1	1	1	1	Divulgación de la ley	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacitación
23	BANCAFE	HAZARDO Y CREDITO	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Reuniones periódicas	1	Capacitación
24	BANCO INDOLEVARO	DESCENTRALIZADO	1	1	1	1	Divulgación de la ley	1	1	Designación de funcionarios	1	Ninguna
25	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEBELLÁN	EDUCACIÓN	1	1	1	1	Divulgación de la ley	1	1	Designación de funcionarios	1	Conferencia
26	CASA DE LA VIVIENDA POPULAR	EDUCACIÓN	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Designación de funcionarios	1	Página web
27	CASA DE RETIRO DE LAS FIERZAS MUTRES	DEFENSA	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Designación de funcionarios	1	1
28	CASA DE SUELOS DE RETIRO DE LA POLICIA	DEFENSA	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Designación de funcionarios	1	1
29	CANAL CAPITAL		1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
30	CAPRECOM		1	1	1	1	CREACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
31	CARDIOLJE	AMBIENTE	1	1	1	1	CREACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
32	CATASTRO		1	1	1	1	Comunicación	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
33	CENTRO DE DIFUSIÓN DE RISARALDA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
34	CENTRO DEBENTONICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	SAUD	1	1	1	1	Capacitación y sensibilización	1	1	Capacitación y sensibilización	1	1
35	COLOPOTES	CULTURA	1	1	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	1
36	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	EDUCACIÓN	1	1	1	1	Incorporación en el reglamento interno de trabajo	1	1	Divulgación de la ley	1	1

No.	ENTIDAD	SECTOR	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2		PREGUNTA 3		PREGUNTA 4		PREGUNTA 5		PREGUNTA 6		PREGUNTA 7		PREGUNTA 8		PREGUNTA 9		PREGUNTA 10	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		OTRAS
37	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	EDUCACIÓN	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Asignación a Comisión de Personal	1	1	Implementación y aplicación de la ley	1	1	1	1			
38	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Asignación a Comisión de Personal	1	1	Ninguna	1	1	1	1			
39	COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	AUTÓNOMA	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Ninguna	1	1	1	1			
40	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	DEFENSA	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Designación de funcionarios	1	1	No hubo seguimiento interno	1	1	1	1			
41	COMISIONADO PARA LA POLICIA		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Reuniones periódicas	1	1	Reuniones periódicas	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
42	CONTRALORIA DE EDUCAT		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
43	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
44	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
45	CONTRALORIA GENERAL	CONTROL	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
46	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
47	CORANTIOQUIA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Ninguna	1	1	1	1			
48	COMANDANTEA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Ninguna	1	1	1	1			
49	COMARBE	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Reuniones periódicas	1	1	Reuniones periódicas	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
50	CORPORACIA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
51	CORPORALMÁS	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
52	CORPOCEBSA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
53	CORPOCHOYR	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
54	CORPOGUAJIRA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
55	CORPONOR	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
56	CORPORACION AUTONOMA DE RISARALDA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
57	CORPORACION AUTONOMA DEL AYO	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
58	CORPORACION AUTONOMA DEL MAGDALENA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
59	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
60	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
61	CORPORACION DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JOAQUE	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
62	CORPORACION SOCIAL DE QUINDIMARCA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
63	CORPORINOQUIA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Ninguna	1	1	Ninguna	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
64	CORTOLMA	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
65	CVC	AMBIENTE	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Plan de inversiones y ejecución	1	1	Plan de inversiones y ejecución	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
66	DAPP	FUNCION PUBLICA	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Adaptación del reglamento interno de trabajo	1	1	Adaptación del reglamento interno de trabajo	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
67	DANE	PLANACION	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
68	DANISOCIAL	ECONOMIA SOLIDARIA	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
69	DAS	SEGURIDAD	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
70	DEFENSA CIVIL		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
71	DEPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
72	DEPTO MAL DE PLANEACION	PLANACION	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
73	DEPTO ADMINISTRATIVO SERVIDO CIVIL DISTRICTAL		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
74	DEPTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNITARIA		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
75	DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL EMPLEADO PÚBLICO		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
76	DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIANTES		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Análisis de casos	1	1	Análisis de casos	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
77	DIR DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	En implementación	1	1	En implementación	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
78	DIR TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS		1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Capacidad y sensibilización	1	1	Capacidad y sensibilización	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			
79	DIR GENERAL MARITIMA	DEFENSA	1	1	Mediante acto administrativo interno	1	Divulgación de la ley	1	1	Divulgación de la ley	1	Designación de funcionarios	1	1	Reubicación interna	1	1	1	1			

No.	ENTIDAD	SECTOR	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2 ¿SE FORMÓ?		PREGUNTA 3 ¿COMO SE DESARROLLA?		PREGUNTA 4 ¿POR QUÉ?		PREGUNTA 5 PROCEDIMIENTOS		PREGUNTA 6 CUANTAS		PREGUNTA 7 TRÁMITE QUE LAS		PREGUNTA 8 DIFICULTADES		PREGUNTA 9 IMPACTO POSITIVO UNA		PREGUNTA 10 ORIENTACIONES	
			SI	NO	SI	NO	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
118	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
119	ESE HOSPITAL USAQUEN	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
120	ESE HOSPITAL VISTA HERMOZA	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
121	ESE JOSÉ PRIBENCO PADILLA	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
122	ESE LUIS CARLOS GAJÁN	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
123	ESE MARCO A. CARDONA	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
124	ESE RED SALUD DE LA BERRA	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
125	ESE RITA ARANGO DEL PINO	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
126	ESE SAN CRISTÓBAL	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
127	ESE SAN FRANCISCO DE ASIS	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
128	ESE SAN JUAN DE DIOS	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
129	ESE SAN RAFAEL GIRARDOT	PROTECCION SOCIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
130	FAMDI	MINAS Y ENERGÍA	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
131	FEN		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
132	FENABARRA		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
133	FELICABARRA LA PRENSERA		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
134	FOCACOP		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
135	FOUQUE		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
136	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
137	FONDO NACIONAL DE AJORRO		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
138	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
139	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
140	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	DEFENSA	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
141	FROCUERVA LTDA.	DESCENTRALIZADO	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
142	FUEZA AÉREA	DEFENSA	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
143	GOBERNACIÓN GUABARÁ	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
144	GOBERNACIÓN SANTANDER	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
145	GOBERNACIÓN CAUCA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
146	GOBERNACIÓN QUINDIO	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
147	GOBERNACIÓN VICHADA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
148	GOBERNACIÓN RISARALDA	ENTIDAD TERRITORIAL	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
149	HOSPITAL BOCA II	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
150	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
151	HOSPITAL CHARRINO	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
152	HOSPITAL DE FONTIBÓN	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
153	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
154	HOSPITAL LA VICTORIA	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
155	HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
156	HOSPITAL MARIA RAMCULAJA	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
157	HOSPITAL MEISER II	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							
158	HOSPITAL MULTAR	SAUD	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1							



Procuraduría
Delegada
para la Vigilancia
de la Función Pública



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública